

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.932/13

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2013, por unanimidad, aprobar inicialmente el Expediente nº 1/2013 de SUPLEMENTO de los créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

Se aumentarán los siguientes créditos del Presupuesto de 2013:

Área de gasto y partida	denominación	aumento
9-60911	Inversiones en infraestructuras	50. 000, 00 euros
TOTAL SUPLEMENTOS: 50.000,00 euros		

Los citados aumentos de crédito se realizarán con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2012 en la cantidad de 50.000 euros.

En Fresnedilla, a 12 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *José Luís Rodríguez de la Mata*